



| | | |
|---|--|---------------------------------|
|  Agencia Nacional de Minería | GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS | CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 3 |
| | PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA | FECHA VIGENCIA: |

| | | | | |
|--------------------------------|--------------------------------|--|-----------------------------|--------------------|
| ACTA DE REUNIÓN N°_01__ | FECHA DE LA REUNIÓN | DÍA 18 | MES 03 | AÑO 2026 |
| | HORA DE INICIO | 9:00 am | HORA DE FINALIZACIÓN | 11:15 am |
| REUNIÓN INTERNA | DEPARTAMENTO / CIUDAD | Cauca / Puerto Tejada | | |
| REUNIÓN EXTERNA | DEPENDENCIA QUE PRESIDE | Vicepresidencia de Contratación y Titulación | | |

| INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN | |
|----------------------------------|--|
| TEMA | Reunión de coordinación y concurrencia con autoridades territoriales. |
| OBJETIVO | Esta reunión tiene por objeto poner en conocimiento del ente territorial y de sus autoridades, la información geológica, ambiental y minera del municipio, a efectos de lograr la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en el proceso de titulación minera, con el fin de armonizar las políticas del municipio y sus normas, y el desarrollo de proyectos mineros. Así mismo busca analizar conjuntamente las condiciones del territorio, basados en los instrumentos de ordenamiento territorial disponibles y demás información que determine los usos del suelo y posibles impactos del desarrollo de proyectos mineros. |

| ORDEN DEL DÍA / AGENDA | | |
|-------------------------------|---|---|
| No. | TEMA | RESPONSABLE |
| 1 | Presentación personas asistentes y objetivo de la reunión ANM. | Julieta Haeckerman – Abogada Experta - Agencia Nacional de Minería |
| 2 | Presentación Institucional ANM. | Julieta Haeckerman – Abogada Experta - Agencia Nacional de Minería |
| 3 | Presentación del proceso precontractual de propuesta de contrato de concesión minera. | Julieta Haeckerman – Abogada Experta - Agencia Nacional de Minería |
| 4 | Presentación del procedimiento de Relacionamento Social “Audiencias Públicas Mineras” | Mildreth Lucia Feria Flórez – Líder Social - Agencia Nacional de minería |
| 5 | Presentación ciclo minero. | Néstor David Cruz – Professional SIG - Agência Nacional de Minera |
| 6 | Presentación del Estado Minero del municipio. | Néstor David Cruz– Professional SIG - Agência Nacional de Minera |
| 7 | Presentación del informe técnico de usos de suelo e información relevante, por parte del municipio frente al área de las propuestas viabilizadas. | Nelly Alexandra Tejada-secretaria gestión Social Municipio de Puerto Tejada |
| 8 | Otras proposiciones y varios. | Julieta Haeckerman – Abogada Experta - Agencia Nacional de Minería- Nelly Alexandra Tejada-secretaria gestión Social Municipio de Puerto Tejada |
| 9 | Cierre y compromisos. | Julieta Haeckerman – Abogada Experta - Agencia Nacional de Minería |

| | | |
|---|--|---------------------------------|
|  Agencia Nacional de Minería | GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS | CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 3 |
| | PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA | FECHA VIGENCIA: |

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación personas asistentes y objetivo de la reunión ANM.

En el marco del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras (APM), la Agencia Nacional de Minería (ANM) y el Municipio de Puerto Tejada – Cauca llevaron a cabo una reunión presencial de Coordinación y Concurrencia con autoridades territoriales, conforme a lo establecido en la Resolución No. 1099 del 22 de diciembre de 2023, modificada parcialmente por la Resolución No. 558 del 21 de agosto de 2024.

Se informa a los asistentes que, para los efectos pertinentes, la sesión podrá ser grabada en audio como soporte del desarrollo de la reunión. Así mismo, la Agencia Nacional de Minería indicó que este procedimiento fue fortalecido mediante las resoluciones mencionadas, en atención a los pronunciamientos de las Altas Cortes, especialmente lo dispuesto en la Sentencia SU-095 de 2018, la cual resalta la importancia de garantizar la participación informada de las comunidades, así como la articulación entre la Nación y las entidades territoriales en el análisis de proyectos relacionados con la explotación de recursos naturales no renovables.

Se realizó la presentación de los asistentes, por parte de la Alcaldía Municipal de **Puerto Tejada – Cauca**, contando con la participación de:

- Secretario(a) de Planeación – Amparo Lozano
- Secretaria de Gestión Social – Nelly Tejada Aranda (En calidad de delegada por la Alcaldesa Municipal para la asistencia y participación)
- Apoyo técnico administrativo – Jiduar Riascos, Uzziel Carabali, Luis David Andrade
- Apoyo Profesional Sec. Educación – Jennis Santana
- Otros funcionarios de la administración municipal – Edwin Machado, Adriana Molina, William Rengifo

Por parte de la Agencia Nacional de Minería asistieron:

- Profesional Jurídica Experta – Julieta Haeckermann Espinosa
- Mildreth Lucia Fera Flórez Líder Social
- Social Junior – Ricardo Segundo Lara Díaz (virtual)
- Profesional Audiovisual – Juan Pablo Castro
- Profesional SIG – Néstor David Cruz

Por parte de la Corporación Autónoma del Cauca CRC:

- Asesor - Fabio Ordoñez

Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes, siendo aprobado por unanimidad.

2. Presentación Institucional ANM.


La abogada experta Julieta Haeckerman Espinosa hizo su intervención iniciando con la siguiente temática:

Minería con propósito y enfoque institucional

Quien enfatizó sobre el compromiso con el desarrollo sostenible, el objetivo institucional de promover una minería inclusiva que garantice el respeto por la biodiversidad y la articulación efectiva con las autoridades ambientales locales.

Asimismo, destacó la importancia de fortalecer los canales de comunicación directa con la Agencia Nacional de Minería, con el fin de facilitar la gestión de consultas, trámites y procesos relacionados con la actividad minera.

De igual manera informó acerca de la realización de espacios previos de acercamiento territorial, tanto virtuales como presenciales, orientados a fomentar el diálogo con comunidades afrocolombianas y sus respectivos consejos comunitarios, promoviendo así la participación en el territorio.

| | | |
|---|--|---------------------------------|
|  Agencia Nacional de Minería | GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS | CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 3 |
| | PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA | FECHA VIGENCIA: |

Un dato muy importante que resalta es que la energía solar representa el 64% de los proyectos, consolidándose como la tecnología más utilizada debido a su competitividad económica y facilidad de implementación.

En términos de capacidad instalada, los proyectos varían entre 2 kW y 171 MW, lo que evidencia que existen tanto iniciativas pequeñas como proyectos de gran escala, en conjunto, estos proyectos generan aproximadamente 419.695 kWh, contribuyendo a la autosuficiencia energética de las operaciones mineras, además expone que el 59% de los proyectos (13 de 22) están orientados al autoconsumo energético, lo que significa que la energía producida se utiliza directamente en las operaciones mineras, reduciendo la dependencia de fuentes convencionales.

Finalmente, el mensaje que concluye es que la ANM impulsa una minería climáticamente responsable, alineada con las metas de transición energética justa del país, resalta que la minería en Colombia no solo extrae recursos, sino que también está integrando energías limpias como parte de su transformación hacia un modelo más sostenible y responsable con el ambiente

3. Presentación del proceso precontractual de propuesta de contrato de concesión minera.


La Abogada experta hace una breve explicación de la fase precontractual de los títulos mineros, mostrando el panorama de cómo está establecido el procedimiento en la Ley 685, para presentar una solicitud de título minero desde la adquisición del PIN y la radicación en la plataforma Anna Minería y mencionando los documentos que debe allegar con la propuesta dejando claridad sobre los siguientes puntos:

Requisitos y fase precontractual (evaluación de propuestas)

- Etapas y criterios para que una propuesta sea considerada viabilizada:
- Evaluación técnica (formato A y análisis de área solicitada, exclusiones y restricciones).
- Verificación de capacidad económica para soportar el proyecto (aplicable a solicitudes radicadas desde el 10 de junio de 2015 en adelante, por exigencia del Plan Nacional de Desarrollo y la Ley 1753/2015).
- Certificación ambiental requerida por la sentencia del Consejo de Estado (conocida como Ventanilla Minera): no sustituye un permiso o licencia ambiental, sino que exige certificaciones de las corporaciones ambientales que acrediten que el área no está sobre sistemas de áreas protegidas del SINAP ni zonas protegidas por sentencias (por ejemplo, humedales).
- Distinción entre permisos requeridos al momento de la propuesta y permisos posteriores al otorgamiento del título.



Información pública

| | | |
|---|--|---------------------------------|
|  Agencia Nacional de Minería | GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS | CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 3 |
| | PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA | FECHA VIGENCIA: |

4. Presentación del procedimiento de Relacionamento Social “Audiencias Públicas Mineras”

La Líder Social, Mildreth Feria, presentó el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, señalando que su objetivo es garantizar la participación informada de las comunidades frente a las solicitudes mineras viabilizadas. Así mismo, indicó que este mecanismo permite la articulación entre la autoridad minera y la entidad territorial, promoviendo una participación transparente y efectiva.

De igual manera, explicó que este procedimiento de relacionamiento social busca acercar la actividad minera al territorio mediante espacios de diálogo y participación. En este sentido, comprende etapas como el acercamiento al territorio, la coordinación y concurrencia entre autoridades, la pedagogía social y la realización de las audiencias públicas Minera, espacio institucional donde se garantiza la participación informada de las comunidades, permitiendo que conozcan y se pronuncien sobre las propuestas mineras que han sido previamente viabilizadas para el posible otorgamiento de títulos mineros.



Acercamiento al territorio

Coordinación y Concurrencia, Diálogo y Participación Ciudadana

Pedagogía y/o Diálogo Social

Audiencia Pública Minera - APM y Resultados de APM


Posteriormente, se realizó una explicación general sobre la fase de Coordinación y Concurrencia, la cual corresponde a una etapa de carácter técnico dentro del procedimiento. En esta fase, la Agencia Nacional de Minería se reúne con las autoridades territoriales y la administración municipal con el fin de intercambiar información relevante sobre el territorio, revisar los instrumentos de ordenamiento territorial vigentes y analizar las solicitudes mineras existentes, así como sus posibles implicaciones en el municipio. Este ejercicio permite contar con insumos técnicos que faciliten la toma de decisiones informadas y contribuyan al desarrollo del territorio.

La líder social en este punto también expone el estado actual del procedimiento de relacionamiento social – Audiencias Públicas Mineras (APM), informando que se encuentra en una fase inicial, en la cual ya se realizó la reunión con la Alcaldía Municipal para la socialización del proceso. Actualmente, se avanza en la etapa de articulación y alistamiento, mediante la programación de espacios de coordinación, concurrencia y diálogo con actores del territorio, de manera previa a la realización de la Audiencia Pública Minera.

Seguidamente se proyecta el video “todo tiene minería”, mediante el cual se evidencia que la minería está presente en la vida diaria, toda vez que objetos cotidianos como el reloj, la cama y los dispositivos electrónicos contienen materiales minerales, destacando su importancia en el bienestar y funcionamiento de la sociedad.

5. Presentación ciclo minero.

Explicación del ciclo minero por el profesional SIG Néstor David Cruz, quien abordó la etapa contractual en lo relacionado con las fases de exploración, construcción y montaje, explotación y cierre de mina.

| | | |
|---|--|---------------------------------|
|  Agencia Nacional de Minería | GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS | CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 3 |
| | PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA | FECHA VIGENCIA: |




El profesional señaló que el proceso puede extenderse hasta aproximadamente 30 años, incluyendo sus posibles prórrogas, y que durante su desarrollo intervienen tanto la autoridad minera como la autoridad ambiental, encargadas del seguimiento técnico y del cumplimiento de los requisitos ambientales. Se detalló hitos importantes como el estudio de impacto ambiental direccionado a obtener una licencia ambiental, el programa de trabajos y obras y el plan de gestión social como requisitos para avanzar en las etapas señaladas.

6. Presentación del Estado Minero del municipio.

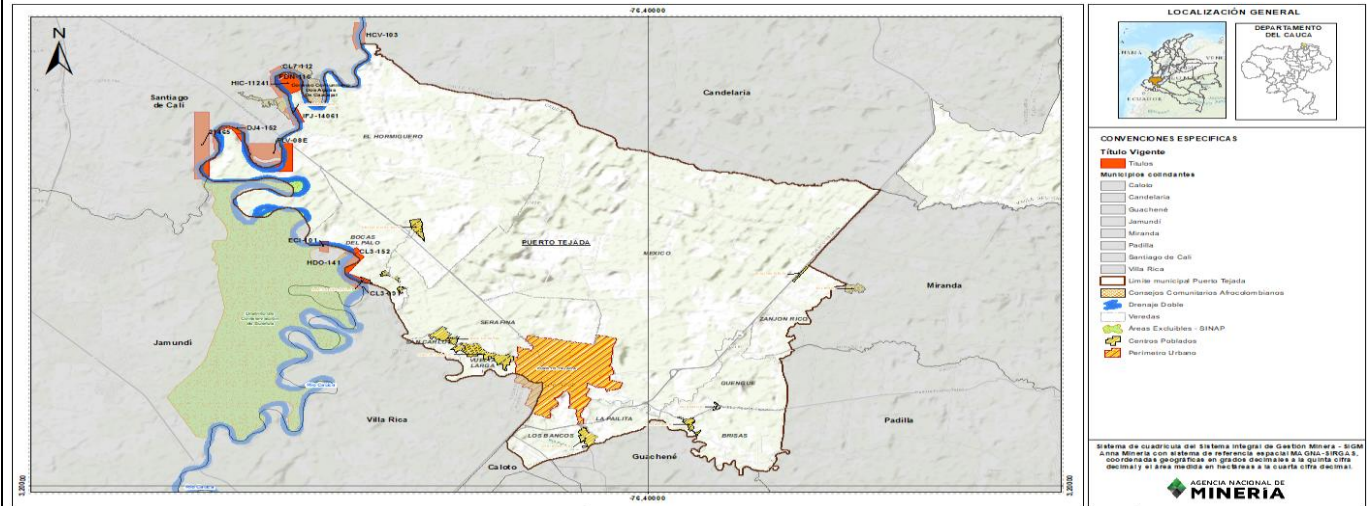
Se presento por parte del Técnico Néstor Cruz la información que a la fecha se encuentran en el catastro minero relacionadas con las solicitudes y títulos del municipio de Puerto Tejada, el cual contiene lo siguiente:



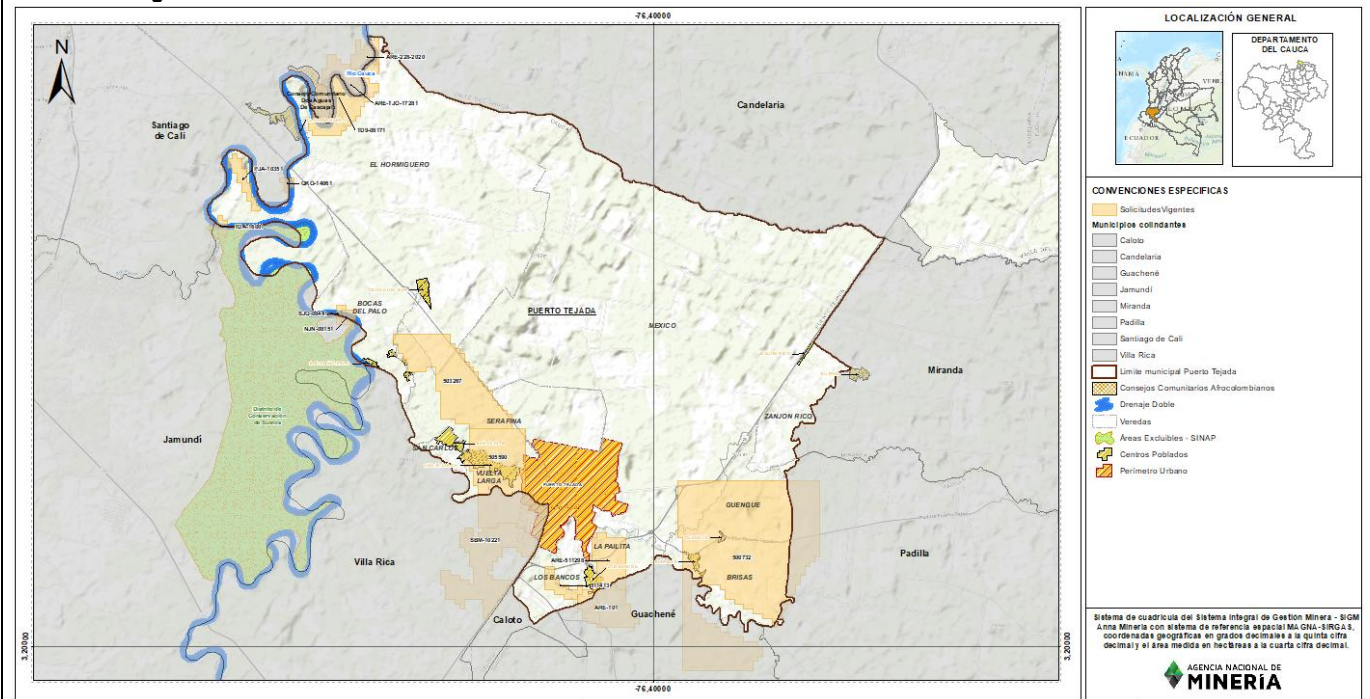
En lo que respecta a títulos y solicitudes vigentes en el municipio, se socializó la información correspondiente y la manera de operar el visor ANNA Minería con el fin de realizar consultas de información en detalle. La información socializada correspondió a:

| | | |
|---|--|---------------------------------|
|  <p>Agencia Nacional de Minería</p> | GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS | CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 3 |
| | PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA | FECHA VIGENCIA: |

Títulos



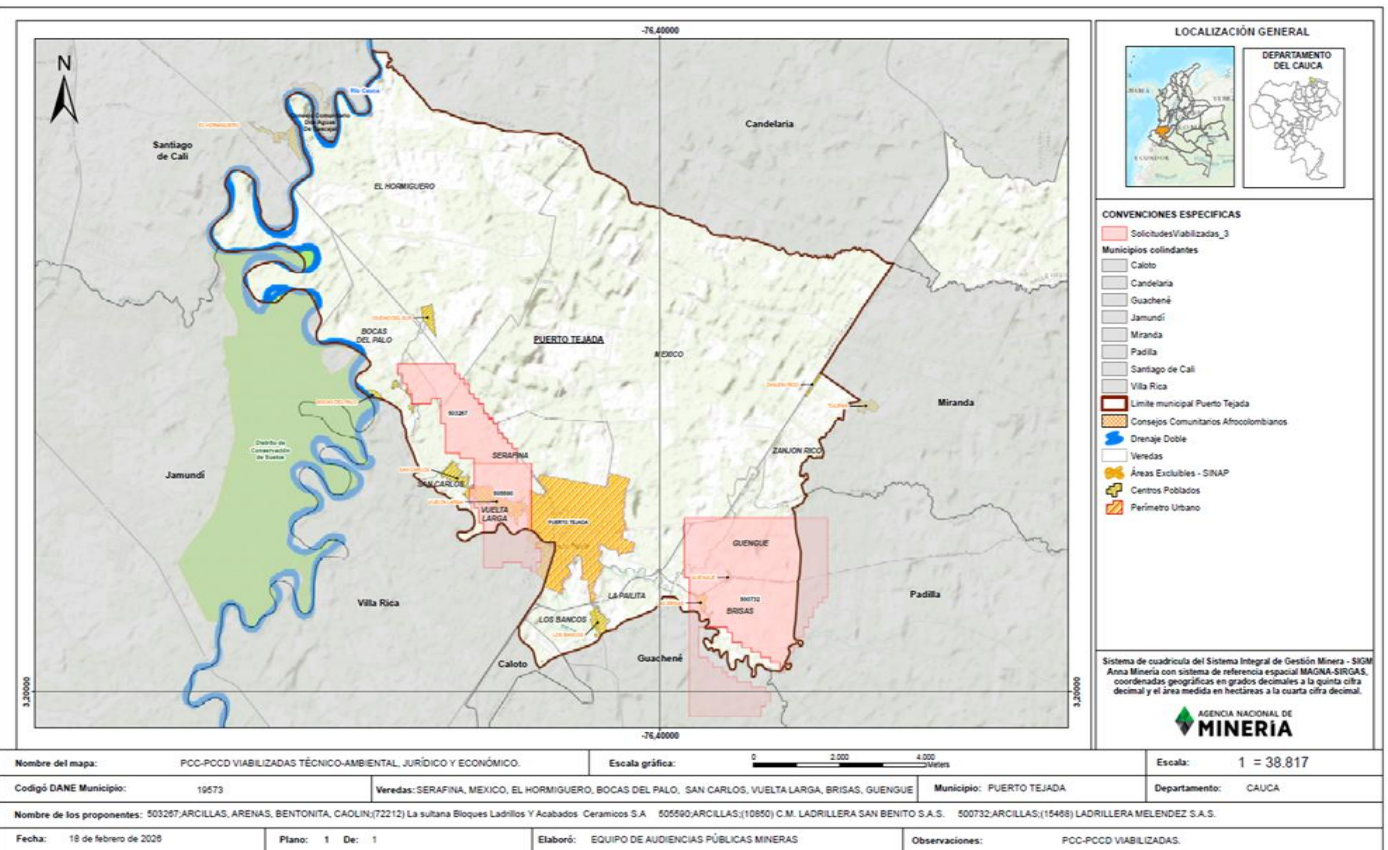
Solicitudes vigentes



Solicitudes Viabilizadas

Por otra parte, se presentaron 3 solicitudes Viabilizadas en el municipio el día de la reunión, por haber cumplido con los criterios técnicos, jurídicos, económicos, si a ello hay lugar y de certificación ambiental exigidos por la normatividad aplicable vigente. A continuación, se exponen los datos más relevantes:

| No | Modalidad | Código de Expediente | Fecha Radicado | Área Ha | Municipio | Minerales | Solicitante |
|----|-----------|----------------------|----------------|-----------|----------------------------------|-------------------------------------|---|
| 1 | PCC | 503267 | 10/16/21 | 290,6252 | PUERTO TEJADA | ARCILLAS, ARENAS, BENTONITA, CAOLIN | (72212) La sultana Bloques Ladrillos Y Acabados Ceramicos S.A |
| 2 | PCC | 505590 | 18/04/2022 | 298,0136 | PUERTO TEJADA, VILLA RICA | ARCILLAS | (10850) C.M. LADRILLERA SAN BENITO S.A.S. |
| 3 | PCC | 500732 | 28/07/2020 | 1066,3491 | GUACHENÉ, PADILLA, PUERTO TEJADA | ARCILLAS | (15468) LADRILLERA MELENDEZ S.A.S. |



En seguida se presentó la información de cada una de las solicitudes viabilizadas:

| Nº EXPEDIENTE | 503267 (PCC) |
|---------------------|---|
| GRUPO DEMINERALES | ARCILLAS, ARENAS, BENTONITA, CAOLIN |
| FECHA DE RADICACIÓN | 16/10/2021 |
| PROPONENTE | (72212) La sultana Bloques Ladrillos Y Acabados Ceramicos S.A |
| ÁREA DEFINIDA | 290,6252 HA |
| UBICACIÓN | SERAFINA, MEXICO, EL HORMIGUERO Y BOCAS DEL PALO |

| Nº EXPEDIENTE | 505590 (PCC) |
|---------------------|--|
| GRUPO DEMINERALES | ARCILLAS |
| FECHA DE RADICACIÓN | 18/04/2022 |
| PROPONENTE | (10850) C.M. LADRILLERA SAN BENITO S.A.S. |
| ÁREA DEFINIDA | 298,0136 HA |
| UBICACIÓN | SAN CARLOS, VUELTA LARGA, SERAFINA Y OTRA - VILLA RICA |



Agencia
Nacional de Minería

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

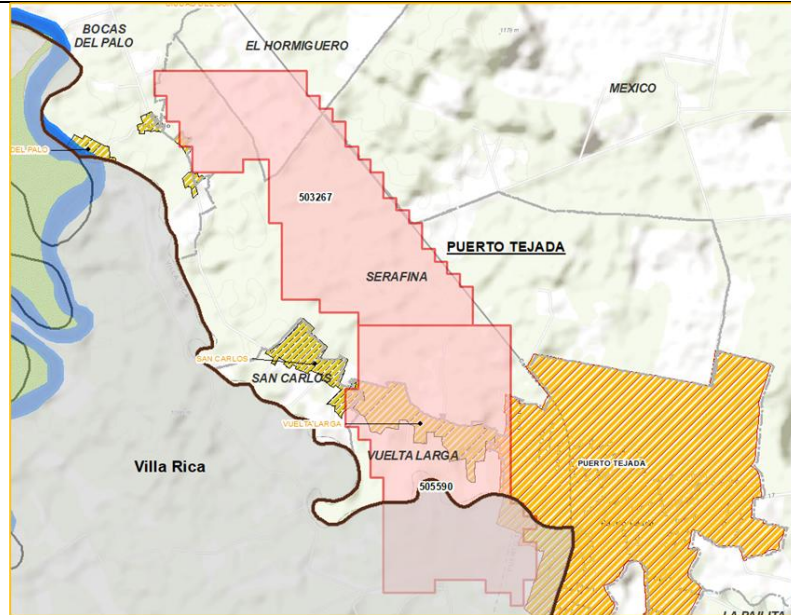
FORMATO

PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL
OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS
ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA

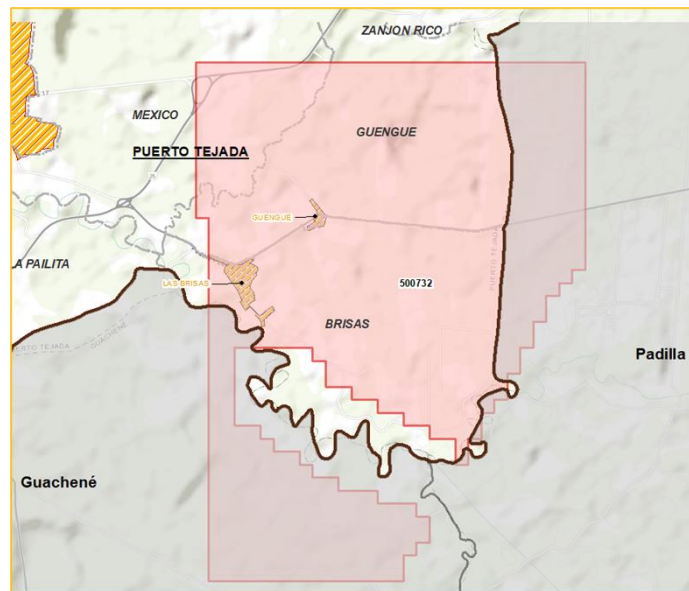
CÓDIGO: MIS3-P-008-
F-001


VERSIÓN: 3

FECHA VIGENCIA:



| | |
|---------------------|--|
| N° EXPEDIENTE | 500732 (PCC) |
| GRUPO DEMINERALES | ARCILLAS |
| FECHA DE RADICACIÓN | 28/07/2020 |
| PROPONENTE | (15468) LADRILLERA MELENDEZ S.A.S. |
| ÁREA DEFINIDA | 1066,3491 HA |
| UBICACIÓN | BRISAS, GUENGUE, MEXICO, OTRA – GUACHENÉ Y OTRA - PADILLA |

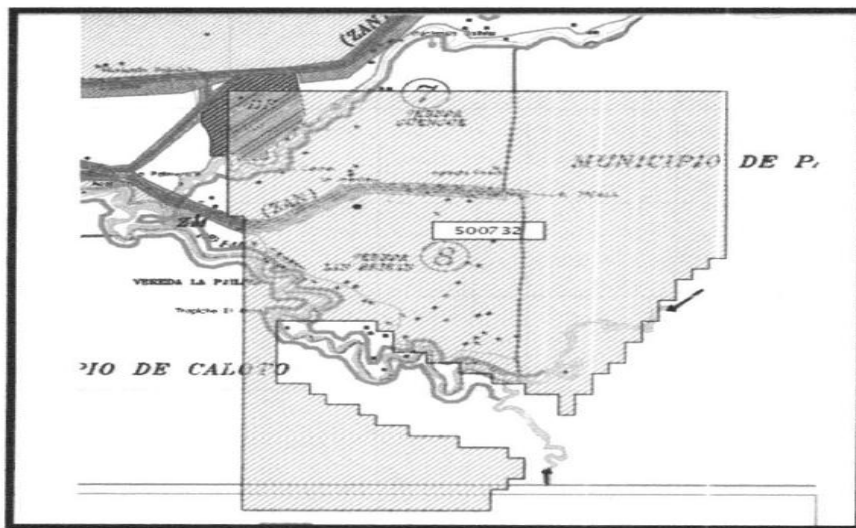


| | | |
|---|--|---------------------------------|
|  Agencia Nacional de Minería | GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS | CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 3 |
| | PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA | FECHA VIGENCIA: |

7. Presentación del informe técnico de usos de suelo e información relevante, por parte del municipio frente al área de las propuestas viabilizadas.

Desde la Secretaría de Planeación del municipio de Puerto Tejada, con el apoyo del componente jurídico, se realizó la intervención citando el artículo 315 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994, los cuales facultan al alcalde municipal para dirigir la acción administrativa, garantizar el cumplimiento de sus funciones y designar los funcionarios necesarios para el desarrollo de estas. Esa referencia jurídica fue utilizada para justificar la intervención y la gestión municipal en procesos relacionados con usos del suelo y autorizaciones.

Seguidamente y con el objetivo de exponer los contenidos del informe técnico de usos del suelo, la doctora Amparo Lozano Cayapu, Secretaria de Planeación asignó al profesional Uzziel Carabali el cual precisó el marco normativo que ampara este tipo de actuaciones desde la administración; seguido expuso los resultados del informe indicando que la solicitud viabilizada 500732 presenta superposición con *uso agrícola* (presentando el mapa correspondiente) y las solicitudes viabilizadas 503267 y 505590 con *usos predominantes agrícola y habitacional* (presentando el mapa correspondiente).



Fotografía No 1 – Superposición de solicitudes Exps. 500732 uso agropecuario agrícola

Fuente: Mapa 36/45.Reglamento de Uso del suelo rural vereda Guengué


En esta intervención el delegado de la alcaldía municipal de Puerto Tejada también socializó la siguiente información:

Análisis coordinado del área susceptible de minería o con vocación minera del municipio y demás temas asociados.

Se presentó el informe técnico de usos del suelo, con base en los mapas y soportes del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en el cual se identificaron zonas rurales y de expansión, así como la delimitación de áreas afectadas por las solicitudes mineras, haciendo referencia a las hojas 5 y 6 como soporte documental.

Así mismo, se indicó que en la zona oriental del municipio predomina el uso agrícola, extendiéndose hacia sectores del sur y límites con los municipios de Padilla y Guachené. Por su parte, en la zona occidental se evidencian afectaciones principalmente en áreas rurales y, en menor medida, urbanas, con presencia de usos agrícolas, residenciales y parcelaciones destinadas a vivienda rural. De igual manera, se señaló que la actividad predominante en las solicitudes corresponde a la extracción de material de río, asociada al desarrollo urbanístico y la construcción local.

Finalmente, se presentó un gráfico en el que se evidencia la superposición correspondiente a la solicitud No. 500732, que está superpuesta sobre el área del relleno sanitario denominado El Cortijo / Basuro, lo que implica conflictos de uso y la necesidad de coordinación interinstitucional., destacando la coexistencia de múltiples usos del suelo. En particular, se puntualizó que dicha solicitud

| | | |
|---|--|---------------------------------|
|  Agencia Nacional de Minería | GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS | CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 3 |
| | PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA | FECHA VIGENCIA: |

se encuentra superpuesta con el área del relleno sanitario denominado “El Cortijo”, lo cual implica posibles conflictos de uso y la necesidad de articulación interinstitucional.

| | |
|----------------------------|--|
| N° EXPEDIENTE | 500732 (PCC) |
| GRUPO DEMINERALES | ARCILLAS |
| FECHA DE RADICACIÓN | 28/07/2020 |
| PROPONENTE | (15468) LADRILLERA MELENDEZ S.A.S. |
| ÁREA DEFINIDA | 1066,3491 HA |
| UBICACIÓN | BRISAS, GUENGUE, MEXICO, OTRA – GUACHENÉ Y OTRA - PADILLA |

8. Pronunciamiento del Alcalde y/o su delegado (a), equipo y otras autoridades municipales sobre los temas tratados y la armonización de los intereses del municipio y los proyectos mineros, otras proposiciones y varios.

En este punto La Administración Municipal de Puerto Tejada, reiteraron la existencia de superposición entre solicitudes mineras, destacándose el expediente No. 500732, el cual presenta conflicto de uso del suelo al superponerse con el relleno sanitario “El Cortijo”. Señalaron que esta situación genera preocupación a nivel institucional, en razón a las afectaciones que dicha superposición ha venido ocasionando a la comunidad. En consecuencia, enfatizaron la necesidad de adelantar acciones de coordinación interinstitucional que permitan evaluar y atender integralmente esta problemática.

Seguidamente, indicaron que la actividad predominante dentro de las solicitudes socializadas corresponde a la extracción de material de río, la cual se encuentra estrechamente vinculada al desarrollo urbanístico y a la dinámica de la construcción en el municipio.

De igual forma, destacaron que la Oficina de Planeación Municipal presentó el informe técnico de usos del suelo, elaborado con base en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el cual fue socializado en su versión digital. A partir de este insumo, se llevó a cabo un análisis de las áreas con vocación minera y su relación con la planificación del territorio.

En el marco de dicho análisis, se identificaron dos zonas principales: (i) la zona oriental y sur del municipio, caracterizada por el predominio de uso agrícola, y (ii) la zona occidental, donde se evidencia mayor afectación en el área rural, con presencia de usos agrícolas, vivienda rural y procesos de parcelación.

Se evidenció que la actividad minera predominante corresponde a la extracción de material de río, asociada al desarrollo urbanístico y la construcción; Así mismo, se identificaron superposiciones de solicitudes mineras, destacándose el expediente No. 500732, el cual presenta conflicto de uso al superponerse con el relleno sanitario “El Cortijo”, requiriendo coordinación interinstitucional.

Finalmente, manifestaron su disposición para avanzar en el desarrollo de los proyectos mineros, resaltando que el municipio cuenta con vocación minera. En este sentido, reiteraron la importancia de promover dichas iniciativas de manera articulada con la planificación territorial, garantizando la compatibilidad con los usos del suelo definidos en el POT y la protección del bienestar de la comunidad.

Intervención CAR


El delegado de la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), Fabio Ordoñez, solicitó que se comparta la información presentada en el espacio de coordinación y concurrencia, con el fin de realizar seguimiento a los títulos mineros y contrastarla con las denuncias ambientales relacionadas con minería ilegal en el territorio. Lo anterior, con el propósito de identificar actividades por fuera de los títulos mineros y fortalecer las acciones de control ambiental por parte de la entidad.

9. Cierre y compromisos.

Siendo las 11:15 am del 18 de marzo de 2026, se dio por terminada la reunión de coordinación y concurrencia en el municipio de Puerto Tejada, en cumplimiento de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad


CONCLUSIONES

1. Se llevó a cabo la reunión de coordinación y concurrencia, en la cual se realizó el cruce y análisis de la información suministrada por las entidades participantes, en relación con las áreas correspondientes a las solicitudes mineras viabilizadas en el municipio. Este ejercicio permitió identificar posibles superposiciones, analizar los usos del suelo y reconocer aspectos relevantes del territorio que deben ser considerados en el marco del proceso de titulación minera. Así mismo, se fortaleció la articulación interinstitucional y el intercambio de información técnica, contribuyendo a la toma de decisiones informadas y al desarrollo ordenado del territorio.
2. Las acotaciones realizadas durante la reunión fueron debidamente consignadas en la presente acta, asegurando que todas las observaciones relevantes queden registradas.
3. El acta será enviada a la Alcaldía Municipal para su publicación y la apertura a comentarios de las personas interesadas, lo que garantiza la transparencia y participación de la comunidad en el proceso.

| | | |
|---|--|---------------------------------|
|  Agencia Nacional de Minería | GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS | CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 3 |
| | PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA | FECHA VIGENCIA: |

4. Se deja constancia que lo consignado en el acta de coordinación y concurrencia obedece al desarrollo de la reunión y a la información suministrada por las entidades participantes a través de sus representantes y/o delegados, en cumplimiento de las competencias otorgadas por ley. Ahora bien, dicha participación no se refiere a la aprobación o no de las solicitudes mineras, obedece al cumplimiento de las competencias de cada entidad y demuestra la asistencia y participación de estos

| COMPROMISOS (Si los hay) | | | | | |
|--|--|--|----------------------------|----------------------------|-----|
| No. | COMPROMISO | RESPONSABLE | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | |
| 1 | La Alcaldía Municipal de Puerto Tejada remitirá la posible fecha para la realización de la Audiencia Pública Minera, considerando como fechas tentativas los días 5, 6 o 7 de mayo de 2026. | Alcaldía Municipal | 23 de marzo de 2026 | 31 de marzo de 2026 | |
| 2 | Se solicitará a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) la certificación correspondiente, con el fin de determinar si las áreas objeto de la solicitud se encuentran superpuestas con comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras | ANM | 23 de marzo de 2026 | 31 de marzo de 2026 | |
| 3 | Se remitirán las coordenadas correspondientes a la solicitud 500732 al asesor de la CRC, a través de correo electrónico, con el propósito de verificar si el área presenta superposición con el "Basuro" | ANM | 23 de marzo de 2026 | 31 de marzo de 2026 | |
| 4 | Se informará a la comunidad de Cañas México sobre lo dialogado en la reunión de coordinación y concurrencia, particularmente en relación con el área de la solicitud 500732 y su posible superposición con el "Basuro" | ANM | 31 de marzo de 2026 | 7 de abril de 2026 | |
| 5 | Publicación del desarrollo de la reunión en un término de cinco (05) días hábiles siguientes en la sede virtual de la entidad, para disposición de la comunidad, a fin de que los interesados y participantes, puedan hacer comentarios al respecto. (Puede usarse las carteleras, redes sociales, entre otros). | - Agencia Nacional de Minería. - Alcaldía Municipal. | 27 de marzo de 2026 | 06 de abril de 2026 | |
| 6 | Remitir el documento donde consta el desarrollo de la reunión a la Alcaldía Municipal, al Concejo Municipal, la Personería y la Asamblea Departamental para su publicación. | Agencia Nacional de Minería. | 19 de marzo de 2026 | 26 de marzo de 2026 | |
| 7 | Publicar la versión del acta de concertación final con las enmiendas, las respuestas a las observaciones, comentarios y los anexos que sean enviados por la Autoridad Institucional. | - Agencia Nacional de Minería. - Alcaldía Municipal de Puerto Tejada. - Personería Municipal de Puerto Tejada. - Concejo Municipal de Puerto Tejada . | 13 de abril de 2026 | | |
| FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica): | | | DIA | MES | ANO |
| | | | N/A | N/A | N/A |

| | | |
|---|--|---------------------------------|
|  Agencia Nacional de Minería | GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS | CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 3 |
| | PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA | FECHA VIGENCIA: |

| | | | | |
|--------------------------------|--------------|------------|------------|------------|
| NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ | FECHA | DIA | MES | AÑO |
| Ricardo Segundo Lara | | 18 | 03 | 2026 |

| ANEXOS (Si aplica) | | | | | |
|---------------------------|-------------------------------------|------------------------|---------|---------|------------------------------------|
| No. | NOMBRE DEL ANEXO | No. Folios (Si aplica) | DETALLE | | ENTIDAD/ DEPENDENCIA QUE LO APORTA |
| | | | FÍSICO | DIGITAL | |
| 1 | LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPANTES | 1 | X | | ANM |
| 2 | INFORME ALCALDIA | 7 | | X | Alcaldía Puerto Tejada |
| 3 | ACTO DE DELEGACIÓN | 1 | X | | Alcaldía Puerto Tejada |

| FIRMAS DEL ACTA | | | | | |
|------------------------|------------------------------|---|------------|---------|--|
| No. | NOMBRE | FIRMA | ASISTENCIA | | ENTIDAD/ DEPENDENCIA |
| | | | PRESENCIAL | VIRTUAL | |
| 1 | Nelly Alexandra Tejada |  | X | | ALCALDE O SU DELEGADO |
| 2 | Julieta Haeckermann Espinosa |  | X | | FUNCIONARIO ANM QUE PRESIDE LA COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA |